



Anuncio de licitación

Número de Expediente **44/19 bis**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-11-2019 a las 13:48 horas.



Obra de instalación de puertas automáticas y cortinas de aire en dependencias municipales de San Sebastián de los Reyes

→ Valor estimado del contrato 17.720,09 EUR.

→ Importe 21.441,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.720,09 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 30 días naturales, debiendo ejecutarse los trabajos en días u horarios no lectivos, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, si la Administración autoriza el inicio de la obra.

→ Clasificación CPV

→ 45421130 - Instalación de puertas y ventanas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Edificio de personas mayores Gloria Fuertes y el edificio El Caserón

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YS87unTQjosBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ssreyes.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8jtOLJZlr04QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta

→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 916597140

→ Correo Electrónico contratacion@ssreyes.org

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián

de los Reyes

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/12/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 26/11/2019 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/12/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº 2 . Proposición económica y oferta técnica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/02/2020 a las 10:00 horas
→ fecha sujeta a cambios que se publicarán en todo caso con 2 días hábiles de antelación

de los Reyes

Dirección Postal

→ Plaza de la Iglesia, 7, 4ª planta
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Lugar

→ Sala de reuniones 1ª planta edf. el caserón

Dirección Postal

→ Pza. Constitución, 1
→ (28701) San Sebastián de los Reyes España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Obra de instalación de puertas automáticas y cortinas de aire en dependencias municipales de San Sebastián de los Reyes

→ Valor estimado del contrato 17.720,09 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 21.441,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.720,09 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45421130 - Instalación de puertas y ventanas.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Día(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 30 días naturales, debiendo ejecutarse los trabajos en días u horarios no lectivos, contados a partir del día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, si la Administración autoriza el inicio de la obra.

→ Lugar de ejecución

→ Edificio de personas mayores Gloria Fuertes y el edificio El Caserón

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Una relación de los principales servicios/suministros prestados en los últimos tres años relacionados con servicios objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros o servicios efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado,

mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A efectos de determinar la correspondencia entre los servicios acreditados y lo que constituyen el objeto del contrato, se estará a la clasificación empresarial aplicable referido a grupo y subgrupo; caso de no existir clasificación deberán coincidir los tres primeros dígitos de los códigos CPV previsto para el contrato y el previsto para la actividad que se declare a efectos de la experiencia. Criterio de selección: Deberá acreditarse, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado de al menos 12.404,06 €. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará. La empresa deberá estar constituida con anterioridad a la expiración del plazo de presentación de ofertas: -Declaración del personal técnico u organismos técnicos, integrados o no en la empresa, de los que disponga para la ejecución de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Se precisará al menos la existencia en plantilla de un Arquitecto Superior. -Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y número de directivos durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del contratación del Ayuntamiento. Se precisará una plantilla mínima de 20 empleados. -Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a las que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando se sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Se acreditará la posesión inventariada de maquinaria y elementos auxiliares de la construcción por valor mínimo de 10.000 €

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior al especificado en este pliego y anuncio de licitación: 26.580,13 € Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. -En caso de UTEs, se exigirá que cada miembro de la U.T.E acredite una cifra anual de negocio de: 13.290,07 € como mínimo, con independencia del número de empresas que conformen la U.T.E.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 75

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 30 %

→ Según cláusula 24 de PCAP